



Interior

1326

28 JUL 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

"Por la cual se efectúa un nombramiento provisional"

EL MINISTRO DEL INTERIOR

en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1., 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015 y artículo 2 el Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria María Angélica Neira Espinosa, titular del empleo Auxiliar de Servicios Generales, código 4064, grado 13, de la planta global, actualmente ubicado en la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior; fue encargada en desarrollo del proceso adelantado en la entidad, mediante Resolución 1088 del 19 de junio de 2026, como Secretario Ejecutivo, código 4210, grado 18, de la planta global, ubicado en la Oficina de Control Interno del Ministerio del Interior.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que Yuli Vanesa Álvarez Cuello, reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo Auxiliar de Servicios Generales, código 4064, grado 13, de la planta global, ubicado en la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia temporal.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional a Yuli Vanesa Álvarez Cuello, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.183.282, en el empleo de Auxiliar de Servicios Generales, código 4064, grado 13, de la planta global, ubicado en la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, mientras el empleo se encuentre en vacancia temporal.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Yuli Vanesa Álvarez Cuello.

re



Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO **1326** DE 2026

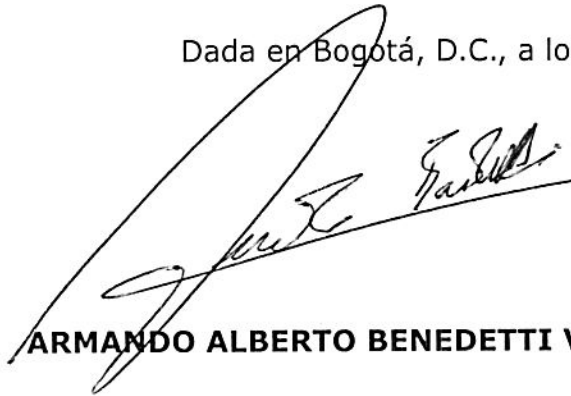
PÁGINA 2

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **28 JUL 2026**



ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró Ricardo Alonso Hernández Sánchez - Profesional Universitario - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Revisó: Luz Dary Velásquez R - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Martha Bolívar Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Julián Fabrizio Huérfano Ardila - Abogado Contratista Subdirección de Gestión Humana
Ethel Vásquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
Jacobó Duque Tabares - Contratista - Secretaría General.
Carolina Contreras Ramírez- Asesora
Aprobó: Nancy Stella Patiño León - Secretaria General.